

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Sur
10 de abril de 2014**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

CONSTITUCIÓN

Fecha: 10 de abril de 2014
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 21,30 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Alfredo Iturriaga Ayala (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por la Alcaldía)
D. José Luis Prado Prado (Concejal Grupo del PSOE).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Iván Carbonero Mendía
D^a Olga Jalle Andrés
D. Jesús López Alonso
D^a Matilde Millán Revuelta (suplente)
D. Alfonso Puente Vallenilla
D. Luis Ángel Ruiz Budria
D^a Carmen Sáinz Maza
D. Carlos Salicio Montero
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro (Federación AA.VV.)

Excusan su asistencia:

D. Francisco Arriscado Laguna
D^a Ana del Castillo Alonso
D. Luis García Alonso
D. Carlos Moreno Morales
D^a Angélica Peña González
D^a Reyes Prado Cenicerros
D^a M^a José Rodrigo Calvo

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 20 de marzo de 2014

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Sur se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del **día 10 de Abril de 2014, Jueves**, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño**.

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Informe sobre los Presupuestos Participativos.
4. Subvenciones*.
5. Despacho de Presidencia.
6. Propositiones y mociones.
7. Ruegos y preguntas.

Notas:

*A la fecha de esta convocatoria las propuestas de subvenciones no están cerradas. El día anterior a la celebración de la Junta se hallarán a su disposición y se remitirán por email a quien las solicite en el siguiente correo electrónico. participacion@logro-o.org

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión el **Sr. Presidente, D. Alfredo Iturriaga Ayala**, quien da la bienvenida a los presentes y somete a aprobación el contenido de las actas de las siguientes sesiones:

- Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2013.
- Sesión Extraordinaria y Conjunta de fecha 31 de octubre de 2013.
- Sesión Ordinaria y Conjunta de fecha 19 de diciembre de 2013.

No habiendo ninguna objeción a las mismas se aprueban por unanimidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

No se dio cuenta de ningún asunto.

3. INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela** dando cuenta del estado de ejecución de los Presupuestos Participativos del presente ejercicio y de los ejercicios anteriores.

En primer lugar, respecto al Presupuesto Participativo correspondiente al año 2015 informa de la próxima presentación de la campaña donde se explicará del calendario de recogida de propuestas y forma de presentarlas, todo ello en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos.

En segundo lugar, da cuenta del estado de ejecución de las propuestas correspondientes al Distrito Sur incluidas en el Presupuesto Participativo del ejercicio 2013:

- Una propuesta ejecutada:: instalación de marquesina en parada autobús del Hospital San Pedro.
- Dos propuestas pendientes: colocación de puesto de bicicletas en La Estrella (a la espera de pronunciamiento de la Comisión Especial del Plan de Movilidad Sostenible) y colocación de bancos en calles Juan Boscán y Estamberra (colocación en breve).
- Dos propuestas rechazadas: colocación de paneles acústicos en Circunvalación (C/ Lope de Vega, 39-57). al ser imposible por razones técnicas; y, colocación de paneles laterales en marquesina de parada autobús del Hospital San Pedro, por ser contrario a las normas de accesibilidad.

Respecto a las propuestas recogidas durante el año 2013 para la elaboración del Presupuesto Participativo del ejercicio 2014 se informa que en los pocos meses transcurridos se han ejecutado el 50% de las propuestas admitidas (reparación de C/

Coronilla, colocación de juegos infantiles en Cascajos -Plaza Campoamor- y asfaltado de Avda. de Burgos). Quedan pendientes de ejecución: colocación de un cartel en pista polideportiva de Cascajos, construcción de pista polideportiva en El Arco y retirar barreras en pasos de Montesoria.

4. SUBVENCIONES.

El **Sr. Secretario** informa a los asistentes de la propuesta de asignación de subvenciones a las Asociaciones de Vecinos, concretándose de la siguiente forma:

AA.VV. EL ARCO: C.I.F. G-26402214

Mantenimiento y actividades	2.128,88 €
TOTAL	2.128,88 €

AA.VV. CASCAJOS: C.I.F. G-26244293

Mantenimiento y actividades	2.914,58 €
TOTAL	2.914,58 €

AA.VV. LA ESTRELLA: C.I.F. G-26020636

Mantenimiento y actividades	4.563,80 €
TOTAL	4.563,80 €

AA.VV. SIETE INFANTES: C.I.F. G-26271940

Mantenimiento y actividades	3.128,35 €
Alquiler:	7.203,20 €
TOTAL	10.331,55 €

AA.VV. CAVA-FARDACHON: C.I.F. G-26417279

Mantenimiento y actividades	2.245,70 €
TOTAL	2.245,70 €

TOTAL DISTRITO Nº 4: .22.184,51 €

Sometida esta propuesta aprobación, queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el **Sr. Secretario** da lectura a la siguiente propuesta de asignación de subvenciones a Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos:

ASOCIACIÓN PADRE ALUMNOS C.P. EL ARCO

C.I.F. G-26486357

CONCEPTO: Excursión de fin de curso. Fiesta fin de curso. Fiesta de la castañada. Fiesta de Navidad. Actividades extraescolares. Actividades propias.

IMPORTE: 400,00 €

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO GONZALO BERCEO

C.I.F. G-26324335

CONCEPTO: Fiesta fin de curso. Fiesta Navidad. Viaje fin de curso.

IMPORTE: 400,00 €.

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO SAN PÍO X

C.I.F. G-26019299

CONCEPTO: Guardería matinal. Fiesta de Navidad. Taller de lectura para padres. Fiesta fin de curso. Fiesta de Navidad.

IMPORTE: 400,00 €.

ASOCIACIÓN PADRES ALUMNOS SIETE INFANTES DE LARA

C.I.F. G-26356485

CONCEPTO: Fiestas (Navidad, Carnaval, Fin de curso,...). Actividades del APA. Semana cultural.

IMPORTE: 400,00 €

AMPA EL ARCO PRIMER CICLO INFANTIL

C.I.F. G-26495325

CONCEPTO: Inglés 0-3 años. Actividades propias de la asociación.

IMPORTE: 400,00 €

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO M.M. ESCOLAPIAS

C.I.F. G-26161133

CONCEPTO: Revista.

IMPORTE: 400,00 €

ASOCIACIÓN PADRES ALUMNOS FP S. CORAZÓN

C.I.F. G-26021238

CONCEPTO: Boletines informativos.

IMPORTE: 400,00 €.

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO SAN JOSÉ – HH. MM.

C.I.F. G-26029660

CONCEPTO: Fin de semana en una granja escuela para 1º y 2º ciclo de primaria. Fin de semana náutico para 3º ciclo de primaria. Teatro en familia.

IMPORTE: 400,00 €.

A.P.A. SANTO DOMINGO SAVIO

C.I.F. G-26199166

CONCEPTO: Incentivación a la lectura. Escuela de padres. Fiestas del centro.

IMPORTE: 400,00 €.

ASOCIACIÓN PADRES ALUMNOS I.E.S.. TOMÁS MINGOT

C.I.F. G-26116087

CONCEPTO: Jornada de convivencia. Fiesta Comunidad Educativa. Concurso literario.

IMPORTE: 400,00 €.

La propuesta queda aprobada por unanimidad.

Por último, el **Sr. Secretario** da lectura a la propuesta de asignación de subvenciones a Asociaciones del Colectivo de Personas Mayores del Distrito Sur, que se concreta de la siguiente forma:

Asociación de Jubilados y Pensionistas “La Estrella”

Concepto: Mantenimiento y Actividades culturales

Cuantía: 3.500,00 €

La propuesta queda aprobada, igualmente, por unanimidad.

5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

El **Sr. Presidente** da cuenta del cambio de representantes del Distrito en el Consejo de Infancia y Adolescencia. Causan baja Nicoleta Scumpu , Sara Martínez Gómez e Inés Úbeda Ortíz, todos ellos del CEIP San Pío X, siendo sustituidos por Sergio Pérez Caballero Rodríguez y Leire Pérez Romero, del CEIP Las Gaunas Ludoteca Canicas.

Por unanimidad se da el visto bueno a dichos cambios.

6. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No hubo.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la **Presidencia**, se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, que por operatividad serán respondidos con posterioridad. Hacen uso de la palabra las siguientes personas:

- **D. Iván Carbonero Mendía**, en representación de la Asociación de Comerciantes Cascajos Zona Comercial, traslada las siguientes cuestiones:
 - Iluminación navideña de las calles de acceso a la ciudad. Se aprobó una moción en la Junta en este sentido, la cual no se ha llevado a efecto.
 - Quejas referidas a las molestias ocasionadas a los comercios, principalmente, por el horario de riego de las calles.
 - Quejas de vecinos y vendedores de la ONCE por la circulación de bicicletas por las aceras así como por la circulación y aparcamiento de motos en aceras.
 - Quejas de vecinos y comerciantes por el uso de las aceras por terrazas y comercios que impide o dificulta la movilidad. En el ámbito de la hostelería concreta las quejas en la instalación de terrazas sin licencia sin que la Policía actúe ante las denuncias en la calles Pedregales y Piqueras. En el ámbito comercial concreta las quejas por la ocupación de las aceras con género procedente de comercios con locales de reducidas dimensiones.
- **D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro**, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, pregunta si el Ayuntamiento ha cuantificado lo que supondrá la aplicación de la nueva Ley de Régimen Local y cómo se verán afectados los servicios públicos.

A continuación el **Sr. Presidente** da contestación a algunas de estas cuestiones en los siguientes términos:

- En primer lugar se refiere a los siguientes ruegos y preguntas incluidos en escrito presentado por los vecinos representantes del Grupo Municipal Socialista con fecha 27 de marzo de 2014.
 - *Presentación de un informe actualizado sobre el estado social del Distrito.*Cuando esté finalizada la Memoria por la Unidad de Servicios Sociales se informará.

- *Grado de ejecución de las iniciativas de este Distrito que se incluyeron en los Presupuestos Participativos correspondientes a los años 2012 y 2013.*

Ya ha quedado contestado en el punto anterior del orden del día.

- *Estado de desarrollo presupuestario de las iniciativas de este Distrito correspondientes al Presupuesto Participativo para este año 2014.*

Igualmente contestado en el punto anterior.

- *Celebración de próximas sesiones de esta Junta en otros espacios del Distrito, rotando por los barrios.*

Si bien no hay inconveniente en atender la petición, se trató al inicio de la legislatura y los vecinos prefirieron realizarlas en el Ayuntamiento.

- *Solicitud de no supresión del túnel de Vara de Rey y que se realicen proyectos básicos que definan las alternativas posibles con el fin de iniciar un debate ciudadano que dé lugar a una consulta popular.*

El tema afecta directamente al Distrito Centro donde se produjo un debate al respecto, no entendiéndose productivo reproducirlo de nuevo en este ámbito.

- Iluminación navideña de entradas de Logroño. Es una propuesta interesante siempre que la situación económica lo permita; a día de hoy el presupuesto es limitado.
- Limpieza viaria en horarios inadecuados. Se trata de un tema recurrente y que pueden acarrear determinadas molestias, si bien también se producían molestias cuando se hacía por la noche. Se reitera que hay una razón económica para realizarlo en horario diurno.
- Ciclistas y motos en aceras. En el caso de los ciclistas entiende que no cabe “*criminalizar a todos los ciclistas*” ya que la mayoría tiene comportamientos cívicos. Los casos de irresponsabilidad deben ser denunciados y la Policía Local los atiende. Respecto a los motoristas se señala que no es la práctica habitual que circulen por las aceras; en cuanto a su estacionamiento en aceras ruega que se comunique al Ayuntamiento los principales puntos de conflicto para solventarlo.
- Ocupación de dominio público por terrazas y comercios. La Policía Local controla estas prácticas y se denuncian los casos detectados, si bien hay que tratar con flexibilidad esta cuestión dada la situación económica que está soportando el comercio. Matiza el **Sr. Carbonero** que las quejas vienen motivadas en muchos casos por tratos no igualitarios ya que lo que se permite a unos no se permite a otros por lo que solicita que se aplique la normativa estrictamente. Se entabla un debate al respecto que concluye con la voluntad de seguir controlando esta materia

Seguidamente, **D. Ángel Sáinz Yangüela** amplía la información sobre alguno de los asuntos tratados:

- Ocupación de dominio público por terrazas y comercios. Incide en la idea de que es necesaria cierta flexibilidad dada la situación económica, sin perjuicio de que se sigan realizando labores de inspección por parte de Policía Local y la Unidad de Movilidad, atendiendo especialmente los casos en que existan denuncias por parte de ciudadanos o comerciantes que se sientan agraviados.

Además hay que tener en cuenta una contradicción existente en las normas municipales ya que, por un lado, se permite sacar estanterías metálicas a la calle con una determinada medida y, por otro lado, la norma de accesibilidad marca como itinerario accesible la línea de fachada, si bien el Decreto de accesibilidad marca un período transitorio de adaptación, con lo que se entiende que debe mantenerse la idea de flexibilidad.

- Efectos de la nueva Ley de Régimen Local. La Ley 27/2013 efectúa un reparto de competencias entre Administraciones. En el caso del Ayuntamiento de Logroño se afecta a tres unidades: OMIC, Educación y Servicios Sociales. La situación actual es que el Ayuntamiento quiere que los funcionarios municipales continúen siéndolo y además se quiere seguir prestando dichos servicios. Se está a la espera de realizar un convenio con el Gobierno de La Rioja que regule esta cuestión, sin perjuicio de que se sigan prestando normalmente. El único problema se plantea en materia de Educación ya que se pretende que las competencias de mantenimiento de colegios sean asumidas por la Consejería de Educación y los conserjes, que son personal municipal, serían reubicados en otros servicios municipales. Por último hace una valoración de la nueva norma señalando que parece oportuna en aras de la eficacia y eficiencia si bien se podría haber tenido más en cuenta la opinión de Entidades solventes como es el caso del Ayuntamiento de Logroño.
- Descentralización de las Juntas de Distrito. Apoya la petición del Grupo Socialista y así se hizo al principio de la legislatura planteándolo; sin embargo la opinión mayoritaria de los vecinos fue en contra. También reconoce que habría que disponer de infraestructura y medios de grabación para poderlo llevar a efecto.
- Por último, informa de dos asuntos: 1) Está próxima a adjudicarse la obra de la glorieta de conexión de la Circunvalación, C/ Gustavo Adolfo Bécquer y Avda. de Colón; 2) La licitación de conexión de calles Piqueras y Piquete se paralizó en su momento por razones técnicas y jurídicas, estando pendiente en la actualidad del acuerdo de refinanciación del crédito.

Finalizada la intervención del Sr. Sáinz Yangüela, toma la palabra **D. Luis Ángel Ruiz Budria** para solicitar que se tenga en consideración la posibilidad de realizar una acera entre la nueva glorieta que se construirá en Avda. Lope de Vega (sur) y el Camino Viejo de Cascajos ya que muchos peatones transitan por esa zona. **D. Ángel Sáinz Yangüela** se muestra conforme pero advierte de que se trata de una zona de titularidad estatal y la Demarcación de Carreteras no contempla realizar esa acera. No obstante, se realizarán trámites al objeto de que pueda realizarse.

Toma la palabra **D. Alfonso Puente Vallenilla**, en representación de la Asociación de Vecinos de El Arco, solicitando contestación a las cuestiones planteadas en su escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento el día 3 de abril de 2014. D. Ángel Sáinz Yangüela contesta en los siguientes términos:

- Sobre la falta de asfaltado de un tramo de la Avda. de Burgos indica que se debió a una mayor actuación de la prevista entre las calles Manresa y Toledo (fue necesaria una mayor excavación para sanear el asfalto). La parte que

estaba en mejor estado se reparó en su bacheado pero no se asfaltó en su totalidad.

- Modificación de una farola en Avda. de Burgos, 66. Se toma nota para comunicarlo a los servicios técnicos.
- Aparcamiento en Prado Viejo que dificulta visibilidad. Se revisará la petición y se comunicará de nuevo a la unidad correspondiente.
- Marquesina de parada de autobús de Paula Montalt. En la actualidad no está clara la ubicación final de la parada.
- Problemática con semáforos de Avda. de Burgos. Se trasladará.
- Colocación de paso de cebra en rotonda de El Arco (Avda. de Burgos). No procede puesto que no se permiten pasos de cebra en rotondas.
- Reparación de firme de la calzada de Avda. Manuel de Falla. Se incluirá en la campaña de bacheado.
- Limitación de giros a la izquierda en Avda. de Burgos pensando que con la apertura de una nueva ITV se pueden producir situaciones peligrosas. Se estudiará la posibilidad de pintar una raya continua.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados del 1 al 9, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo